

232162

# SK.- Escuela Digna



RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

## Acuerdo de concertación

Municipio: Celaya, Guanajuato  
Nombre de la Escuela: CECYTE  
Clave del Centro de T.: 11ETC0017M  
Colonia/Comunidad: COL. SAN ANTONIO GALLARDO

En el marco del Ramo XXXIII.- Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y los Municipios, el Presidente Municipal de Celaya, Guanajuato y el constituido Comité Escolar acuerdan concertar esfuerzos y recursos para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento que requiere la escuela cuyo costo es de: \$ 66,004.98

( SESENTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS 98/100 MN. )

### CANTIDAD CON LETRA

La comunidad, representada por el Comité Escolar acuerda realizar la rehabilitación y/o mantenimiento de la escuela mencionada y aportar \$ 18,200.00 ( DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN ) cantidad que se complementa con recursos del programa escuela digna para la ejecución de la obra.



Gobierno Municipal	\$ <u>47,804.98</u>
Beneficiarios (Mano de obra)	\$ <u>18,200.00</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>66,004.98</u></b>

Los trabajos que realiza el comité escolar con esta inversión son: Contar con las protecciones para puertas y ventanas en todos los espacios vulnerables que se tienen en las instalaciones con la intención de reducir al máximo los riesgos de ser víctima de algún robo y garantizar un mejor resguardo de los bienes que se encuentran en el interior.

El Comité Escolar contara con la asistencia técnica de: la Dirección de Desarrollo Social y la supervisión de: Obras Públicas, para llevar a cabo las obras mencionadas, que se iniciaran en fecha: \_\_\_\_\_ y se terminara en fecha \_\_\_\_\_ a la firma de este Acuerdo de Concertación, el Presidente Municipal entregara posteriormente al Comité Escolar la cantidad de \$ 47,804.98 ( CUARENTA Y SIETE MIL OCHOSCIENTOS CUATRO PESOS 98/100 M.N. ) para la rehabilitación y/o mantenimiento de la escuela citada. Cabe mencionar que de no emplear el material en el tiempo señalado se reintegrara el recurso para otorgarse a otra escuela, al igual que si dicho recurso es empleado en otro concepto que no fuera el autorizado la escuela quedara vetada del programa.

### POR LA DIRECCIÓN ESCOLAR Y POR EL COMITÉ

Vo. Bo. Director(a) de la Escuela

Blanca Esther Martínez Torres

Nombre Y Firma

Presidente

*Araceli Tapia Alvarez*  
Araceli Tapia Alvarez

Nombre Y Firma

Tesorero

*Agustín Santamaría*  
Agustín Santamaría

Nombre Y Firma



### POR PRESIDENCIA MUNICIPAL

Presidenta Municipal

*LAE Elvira Fariña Rodríguez*  
LAE Elvira Fariña Rodríguez

Nombre Y Firma

Tesorera Municipal

*María Lourdes Herrera Rodríguez*  
María Lourdes Herrera Rodríguez

Nombre Y Firma

Directora De Desarrollo Social

LAE Mónica Georgina Mendoza Cárdenas

*Mónica Georgina Mendoza Cárdenas*  
Nombre Y Firma

